

EL MUNICIPIO

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 323.

Jueves 12 Diciembre 1872.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ALICANTE 4 rs. al mes. Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo libranza o sellos de la Administracion. ULTRAMAR y estranjero 30 rs. trimestre. Anuncios, y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 35. Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al director y administrador D. Manuel Santandreu.

Resultado de la suscripcion que han tenido lugar entre los mozos para redimir á los que habian sido suertes de soldado.

	Rea.
Suma anterior	18834 50
Bautista Gomis Soler.	600
José Alberola Soler.	500
Antonio Planellas Lledó.	600
Ramon Ferrandiz Garcia.	100
Antonio Rufina Martinez.	300
José Ramos Orts.	100
Manuel Varó Marco.	200
Francisco Asensio.	320
Rafael Estela.	700
Rafael Aliaga Ochoa.	100
José Martinez Manchón.	1000
Juan Bauista Gosalves.	60
José Garcia Escolano.	600
Vicente Torregrosa Diaz.	400
Vicente Garcia Pascual.	100
Vicente Gomis Arques.	100
Matias Piñol Tari.	400
Ramon Pascual Guillen.	1000
Joaquin Martinez Soler.	600
Francisco Bruno Soler.	200
Jaime Monllor Gorbato.	1500
Antonio Morote Perez.	1500
Matias Balaguer Bad.	1500
José Domenech Soler.	200
Antonio Pastor y Pastor.	800
Total.	32614 50

(Se continuará).

ALICANTE 12 DICIEMBRE 1872.

EL PUEBLO NO LEE.

La educacion, se ha dicho muchas veces, modera los instintos, suaviza las costumbres, analitica los sentimientos. Y es cierto, porque la educacion es la planta constante que marca al hombre sus deberes, que le arranca al dominio de la ignorancia; sin el método de educar, no sabemos que sería de la sociedad humana; tal vez arrastrado el hombre por sus espontáneas pasiones, levantaría como en los primitivos tiempos altares á la guerra, monumentos al fanatismo que le inspirase todo lo sobrenatural, y de error en error, comenzaría de nuevo á recorrer esta dolorosa senda que ya está á punto de terminar, y que tantas víctimas y tantas lágrimas le ha costado.

Quando un pueblo ha dado señales de vida, y llamamos vida por este concepto, á la actividad social aplicada al bien, lo primero que ha hecho, ha sido dictar reglas de moral, ciencia del bien vivir segun un gran filósofo español, y ha dicho al hombre *conócete á ti mismo*. Esta sola máxima encierra todo un sistema de educacion práctica, porque nos recomienda que examinándonos, juzgándonos nosotros mismos, sepamos moderarnos, esclavizar, al deber nuestras pasiones. No queremos decir con esto que la moral más completa por sí, sea bastante á poner al hombre en condiciones para juzgar, apreciar y descubrir la verdad; pero es lo cierto, que si por medio de la filosofía, por las funciones de un juicio enteramente didáctico, es como acertamos á distinguir la verdad del error, solo por medio de una moral positiva es como se logra encarnar en el corazón de los pueblos altos sentimientos, de bondad, de patriotismo y de amor á la justicia.

Todas las civilizaciones han propendido á este objeto, muchos de ellas han hecho de las funciones religiosas, de sus prácticas y de sus misterios un monopolio, de la filosofía, no pocas, han constituido un privilegio irritante de secta, de la moral ninguna ha pretendido poner trabas á su universalizacion.

Tenemos pues, que la base principalísima de toda educacion, es la moral, que sin ella no hay no puede haber sociedad posible; pero debe tenerse muy en cuenta que es un poderoso auxiliar, de la educacion de los pueblos, el método que para fortalecer las reglas del deber se emplee.

Los privilegios de la enseñanza son odiosos y censurables; deben pues procur-

rar los poderes públicos que sean facilitadas á todos los individuos las vias de la instruccion; es mas, deben recomendar esa misma instruccion sino imponerla de fuerza, porque esto es contrario á la libertad del individuo.

Convenido ya que la educacion es la gran palanca civilizadora, hay que añadir á lo espuesto que nadie puede ni debe monopolizar las funciones de enseñar á los demás, toda vez, que este sería un impedimento de monta que limitaría la propagacion del saber. El magisterio debe ser completamente libre, como hoy lo es en España, toda vez que su accion es moralizadora y no se comprende de otro modo; si los sistemas de enseñanza son empiricos en su mayoría, la culpa es, de la rutina que oficialmente se ha impuesto de tiempo inmemorial al método.

En Alemania, no acontece esto por cierto y allí los sistemas de educacion son tan prácticos y viables, que los ejercicios se hacen simpáticos á los educandos desde un principio y sea testigo de esta verdad Pestalozzi, profesor que han dejado su nombre cubierto de gloria.

Un sabio ha dicho que la ciencia más difícil es la de *aprender á leer*, y en efecto es la más difícil porque es la primera y porquencierra la clave de todas las demás. Un pueblo que sabe leer como el norteamericano; lee la Biblia y fortalece su espíritu, lee á La Bruyere y eleva su conciencia, estudia á Rollin y Bancroft y aprende en esa gran maestra que se llama la historia.

Leer, le aquí el gran secreto. Un pueblo que lee es un pueblo que tiene conciencia de lo que vale, de lo que puede y de lo que sabe.

Ahora bien: ¿lee el pueblo español?— ¿Cuál es la importancia de su prensa periódica? ¿Comparada la circulacion de sus impresos con la de los impresos de los demás países, qué juicio tan desfavorable no puede hacerse para España?

Aquí el espíritu público, por desgracia no se alimenta de ese pan del alma que se llama *instruccion*. Vale mas, significa mas para el pueblo un rasgo de afecto en un discurso ardiente de un tribuno de dudosas intenciones, que la lectura de un folleto donde se explica la naturaleza de los derechos del hombre, ó los deberes del ciudadano.

¿Por qué no lee el pueblo?— Preciso es que todos los que nos interesamos por su suerte, contribuyamos con nuestro consejo á que este estado de cosas desaparezca. Digamos en todos los tonos: pueblo lee, pueblo aprende, pueblo *conócete á ti mismo*. Solo de esta manera, será posible que seas árbitro de tus destinos y soberano de tus decisiones.

El *Constitucional* que está siempre en acecho para aprovecharse de cualquier incidente por natural y sencillo que sea, con el laudable propósito de combatirnos de la manera que viene haciéndolo, para lo que le importa poco tergiversar los hechos; ese periódico que posee una original manera de interpretarlo todo y que varía á su placer cuando se le antoja, atropella ayer el Diccionario de la Academia, el Código penal, y aun la misma Constitucion del Estado, con lo que revela una ignorancia supina.

A propósito del comunicado de los señores Perez y Tejero que inserta tambien, publica un suelto que, por la importancia, y las proporciones que dá á lo que allí en su sabiduría llama *allanamiento de domicilio*, nos ha movido á risa. Y como no, si el sapientísimo órgano de los unionistas ignora lo que dice el art. 5.º de la Constitucion, é ignora tambien lo que se entiende por domicilio; á pesar del título de publicistas de sus redactores?

¿Cómo nó, si *El Constitucional* no sabe que hay Código penal y que los artículos

505 y 506 del mismo dan luz sobre esta punto?

¿Cómo nó, si en su afán de salir á la defensa de los comunicantes, no han pensado en leer el art. 44 del Real decreto de 20 Junio de 1852?

¿Cómo nó, si á pesar de vivir en España no saben que autores competentes han publicado luminosas aclaraciones así en el *Manual del procedimiento administrativo*, como en *El Consultor de ayuntamientos*?

¿Cómo nó, si no obstante de vivir en Alicante, han olvidado que siendo alcalde el Sr. Beltran penetró en un establecimiento público de la plaza mercado, que se formó causa á petición del dueño del establecimiento, y que éste no consiguió su deseo porque los tribunales consideraron que no habia culpabilidad?

¿Cómo nó, si ignora lo que dispone la Instruccion de Consumos en su art. 35?

Creámos *El Constitucional*, antes de poner en evidencia su ignorancia, procure consultar á quien pueda ilustrarle.

Por lo demás, no son los unionistas las personas más á propósito para dar lecciones de liberalismo, y menos *El Constitucional*.

Ayer vino á buscar á nuestro director un sujeto llamado Pedro Perez, y le encontró.

El que no quiera polvo, que no vaya al camino; ó más claro, el que no quiera ser agraviado, que no ofenda, porque nadie tiene derecho á ofender ni á dirigir insultos.

Saben nuestros lectores, que ese periódico titulado *El Constitucional*, cuya misia en la prensa se reduce á difamar y valerse de hechos falsos para atacar á sus adversarios políticos, dijo que en *El Municipio* escriben los radicales lo que no se atreven á consignar en *La Tertulia*. Ante un ataque tan brusco, contestamos inmediatamente con la energía que merece, reclamando pruebas, que esperamos inútilmente. Como nuestra honra política, y nuestra independencia la estimamos mucho mas de lo que se la aprecian los que solo en la ambicion y en el miedo personal fijan sus ilusiones, de nuevo pedimos anteayer rectificacion ó prueba; apelando para ello á la caballerosidad de los redactores del órgano de los unionistas.

Creemos que éstos, respondiendo á la rectitud y á la formalidad que debe adornar á toda persona que desea ser estimada, se hubiera apresurado á probar su aserto, ó á rectificar su calumnia; pero nos hemos llevado un solemne chasco.

El Constitucional opta por el silencio, demostrando así que le importa poco servir de las falsedades, de la injuria y de la calumnia, y que es inútil buscar en él imparcialidad y rectitud.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

(Madrid 10 de Noviembre de 1872.)

Muy señor mío: á pesar de cuanto dan á entender en sus periódicos y conversaciones los partidarios borbónicos, sobre la actitud del partido conservador revolucionario, está muy lejos la mayoría de éste, de abandonar la dinastía á la cual quizá fatalmente obligados siguen rindiendo acatamiento. Con decir que el primer periódico por donde pasea su vista donña Maria Victoria del Pezo, entre los tres ó cuatro que exige la presenten todas las mañanas, es *La Iberia* se comprenderá cuanto interés no tienen los principales hombres del partido conservador, en rehuir todo contacto con los alfonsinos, y así estos han merecido en rigurosa justicia, las declaraciones de abierta enemistad que les dirigen hoy algunos diarios constitucionales. Pero lo importante del nuevo desengño recibido por el partido alfonsino no es el triunfo de la dinastía, cuya causa no apoyó el llamado á defender, sino el recuerdo de la espulsion de los Borbones tan oportunamente invocado por los conservado-

res, que ha de contribuir á que todos, absolutamente todos los partidos, se unan y obren como en los días próximos á la revolucion, siempre que de la raza de los Borbones se trate.

Queda, pues, en presencia de tal actitud dar abrigo á los rumores, que sobre el plazo en que han de volver al poder los conservadores por todas partes circulan. Pero de esto nada definitivo puede anunciarse, porque si bien las complicaciones interiores denuncian g. ayeda en los manifiestos de ciertos conspiradores, el estado general de la política no aviva los deseos de estos; que por decididos que á todo se hallen, han de preocuparse no poco, de las inmensas dificultades que en los primeros días de su mando habian de presentarseles. La retirada del Congreso, llevada á cabo con gran contentamiento de los exaltados, ha sido una de sus dificultades hija de la poca meditacion con que fué pensada, y fuerza será que en tanto busquen medio habil de volver á sus escaños se reúnan los diputados conservadores, á ver aplazadas promesas solemnes que afantaban en altivez y orgullo.

Una cuestion podia ofrecerles pretexto bastante para levantarse interponiendo la voluntad de la corona. La que ayer me ocupó estensamente, hoy llena las columnas de todos los periódicos y continua agitándose en todos los círculos: las reformas de Ultramar. Ha concluido de tal modo la propaganda conservadora ó como se decía antes de la revolucion, negrera, que la minoria republicana se vió anoche precisada en su reunion, á ocuparse enérgicamente de este asunto justamente alarmada al ver que de provincias llegaban republicanos como el marqués de Celamina en son de protesta al cumplimiento de las mas santas libertades, y que de sus mismos bancos se disponian á salir voces en demanda de aplazamientos que el arredo republicano rechaza y la justicia repugna. La minoria acordó que sostendría una vez más la abolicion inmediata de la esclavitud, y que cuantos opinaran de distinto modo debia entenderse que hablaban por su propia cuenta y sin aprobacion de sus compañeros que habian sido tanto como declararlo fuera de la comunión. Si de este modo no logra contener las retroglas adiciones del señor Villergas que desde su estancia en Cuba mas ha dado pruebas de conservador que de liberal, desautorizará al menos sus declaraciones y no se dirá del partido republicano que es en cuestion tan trascendental inconsecuente. Los ministros no ocultan su decision para acometer pronto las reformas anunciadas, y por mas que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho que habia cuatro ministros que la sostenian, no debe entenderse que los restantes hagan resistencia, sino que proponen soluciones menos avanzadas. De modo que la cuestion está, hace presagiar serias contradicciones y hasta podria servir como ha dicho de pretexto á importantes acontecimientos.

Pero el ministerio no parece temerlas; á una comision que se ha presentado, á las doce de la mañana de hoy, al ministro de Ultramar procedente del comercio, centro ultramarino y varios de Bilbao, por cierto acompañada de los diputados vascos, ha dicho el Sr. Gasquet que no eran patrióticas, ni liberales, ni razonables sus pretensiones, porque con las leyes antiguas las Antillas quedarian siempre á merced de una docena de caciques que militan en el partido moderado, que él tenía millares de firmas de Cuba que pedian la ley municipal para aquella isla, y que sin embargo, el gobierno no queria aplicarla mas que en Puerto-Rico donde lo estará en breve pues si ha habido detenciones materiales para que firmara hoy el rey el decreto, mañana con seguridad seria autorizado y que á esta seguirian las demas anunciadas. Bien es verdad que la entrega del Sr. Gasquet para con la comision bilbaína, ha procedido de que esta no se ha limitado á recomendar prudencia al gobierno como se habia anunciado, sino que ha llegado y manifestado que eran inconvenientes, y el ministro de Ultramar no ha podido menos de anunciarles que todas esas comisiones no hacian mas que pretender suscitar dificultades al gobierno. Las demas numerosas comisiones no descansan ni dan tregua á sus gestiones llegando hasta proponer anoche en el centro se declarara este en sesion permanente y algunas otras medidas que acusarian demasiado interes si los que contemplan sus trabajos fueran dados á hacer suposiciones maliciosas.

Ya se ha levantado una partida carlista proxima á Lamplona en el valle de Echani comenzando á cumplirse los pronósticos de levantamientos carlistas. La gravedad de un alzamiento en las provincias Vascongadas y Navarra no es de nulle desconocida y si tomara proporciones, sin ser un peligro para la libertad porque han pasado ya los tiempos del absolutismo, exigiria grandes y costosos sacrificios del pais, si bien el gobierno anuncia haber batido á los que ayer se insurreccionaron en Bejar (provincia de Cádiz) y á la partida del joven estudiante de tercer año de medicina Sr. Aguilar en Estremadura en cambio se han recibido partes de Cataluña que anuncian no se ha disuelto la gruesa partida republicana, puesto que ayer se la vió atravesar el Llobregat.

A. A.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se alteró el orden en Caña, partido de Orgiba, en sentido carlista habiendo hecho fuego los amotinados sobre los agentes de orden público. Enseguida salió de Conchar la columna de carabineros que restableció la tranquilidad.

Los republicanos de San Felin de Llobregat han pasado este río, dirigiéndose hacia Martorell.

La partida de Madrazo entró anteayer en Milmarcos, donde permaneció hasta las cuatro de la madrugada de ayer, saliendo enseguida para Jaraba, Almarza, Algar ó Villiel. Casi todos sus individuos iban a caballo. Del pueblo se llevaron 20 bagajes y un trimestre de contribución.

Mañana deben quedar entregados al batallón cazadores de Barcelona 290 quintos procedentes del reemplazo que se está cubriendo.

En Sevilla quedó ayer hecha la entrega a la diputación provincial de 144 mozos.

Se encuentran en Santa Cruz de Múdela 7 heridos graves, pertenecientes a la partida federal que fué batida en las aras de San Andrés (Despenaperros).

Ha sido resuelta favorablemente la pretensión formulada por la diputación sevillana con objeto de arbitrar recursos para redimir sus quintos.

En Inglaterra se manifiesta la opinión pública en favor de la rebaja de los derechos de producción de nuestros vinos. Un fabricante de

cerveza muy conocido, monsieur Bass, había escrito en contra de esta importantísima reforma; y el Times, con objeto de resumir la serie de cartas recibidas refutando la de Mr. Bass, escribe lo siguiente:

«La gran cantidad de cartas que hemos recibido indica no solo el interés que en el público excita esta cuestión, sino el universal sentimiento con que se pide la igualdad de derechos para los vinos, y solo debe tratarse de ver cual será el tiempo para que, realizándose el principio de la igualdad, se mantenga al mismo tiempo el nivel de las rentas públicas.»

GACETILLAS

Teatro.—Con buen éxito se puso en escena anteayer la bonita zarzuela *El Postillon de la Rioja*, en cuyo desempeño alcanzó aplausos la Sra. Cubas y los Sres. Lozada y Fernandez.

La zarzuelita *Entre dos fuegos* tiene buena música, y algunos chistes de poco gusto.

Apuesta.—Dice el *Euscalduna* de Bilbao: «Esta tarde tendrá lugar en Begona una apuesta en que va a probar sus fuerzas uno que bien podría llamarse el Sanson vascongado. Esta apuesta, en la cual se cruzan algunas cantidades importantes, consiste en arrastrar en una distancia de cuatro pies, y en el espacio de dos horas, una enorme piedra que pesa la friolera de 137 arrobas.

Nuestros lectores pueden calcular si tendrá puños el nuevo Sanson vascongado, teniendo presente que ha habido pareja de bueyes que no

ha podido mover la piedra en cuestión ni siquiera una pulgada.»

Incendios.—La sociedad de seguros a prima fija La Union, establecida en Madrid, ha indemnizado ya el siniestro que tuvo lugar en las dos barracas sitas en la huerta de Orihuela en el mes de Octubre.

Estos ejemplos son los que mejor demuestran la conveniencia del seguro, y explican el crédito que ha adquirido La Union en los quince años que cuenta de existencia.

Por lo que al público conviene, añadiremos que su representante en esta provincia D. Manuel Romero, residente en Alicante, da cuantos informes se deseen sobre las condiciones.

SECCION LOCAL.

CORREOS.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Murcia. 1 tarde.	Murcia. 6 id.
Jijona. 1 id.	Jijona. 7 id.
La Marina. 2 id.	La Marina. 9 id.
Madrid y Valencia. 1 33 y 4 id.	Madrid. 11 id.

TRENES.

SALIDAS.	LLEGADAS.
Madrid y Valencia, tren. 8 y 5 m.	Tren correo. 10 45 m.
Madrid y Valencia, tren correo. 4 y 20 tr.	Tren misto. 4 tarde.

NOTA de lo recaudado en el día de hoy en los felatos que á continuacion se espresan.

	Peset.	Cént.
Goteta	70	53
San Anton	67	27
Muelle	13	50
San Francisco	160	10
Oficina central.	55	40
Total.	366	80

Alicante 11 de Diciembre de 1872.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 11.

El ministro de Hacienda ha ofrecido en el Congreso que en el presente mes quedarán al corriente en el cobro de sus haberes las clases pasivas.

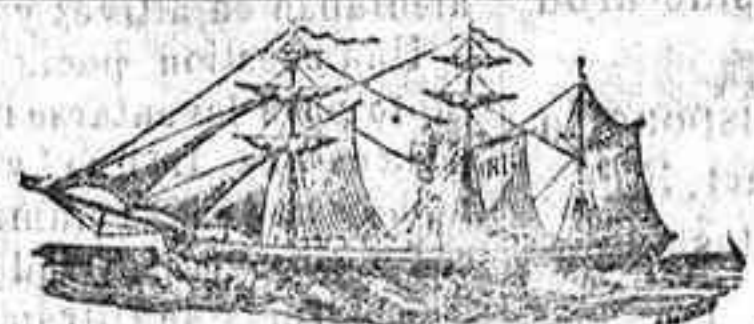
Lomas y Curriel se han retirado del Senado en vista del acuerdo tomado por el partido conservador.

Bolsa: c. 27 30.

ALICANTE.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.
Plaza del Progreso, 4m.

SECCION DE ANUNCIOS.



TIPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cadix, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y a Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cadix, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cadix los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujones, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Girauden de Saint Gervais, París 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y compañía, Montera, 51 pral.—Alicante, Rodríguez, Hernandez, Soler y J. C. Bellido.

BALSAMO DE PEICLER PERFADACIONCO

Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oído etc. fué avalado á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Lorenzo R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante. Los señores Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños.
Visagras ó frontizas todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.
Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajón, comodas, arca, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras.
Cerrojos ó forrellas.

Fallebas ó Candados todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la fábrica venta que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas y vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ala-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Jaramanola.	Batidores.	Anteojos.
Tijera.	Guparperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escarinas.	Barrenas.
Gariopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Cubias.
Guillamas.	Cof. paños.	Roblonos.
Tenazas.	Torrijas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-fios.	Piebreros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canchigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos sólidos y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, el resaca acción purificadora las encías y los huesos del SARRIO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernandez.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

AVISO

Se alquila el almacén, piso primero principal y tercero de la casa número 7 duplicado de la calle de Bailen, de las edificadas por la Península. Para mas pormenores, dirigirse á D. Juan Aquilina, calle de Tarifa número 1 esquina á la de San Pascual.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, explosiones, robos y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C.^a que vive, calle de la Victoria núm. 3.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

LAS PASTILLAS DETHAN

son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, la extinción de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca, las que acarrean el tabaco y el mercurio, son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes. En París, DETHAN, farmacéutico, Faub. S. Denis, 90.—En Madrid, J. Simon, farmacéutico, I. Ferrer y compañía, Montera 51, principal. En ALICANTE, Hernandez, farmacéutico.

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor, calle de San Nicolas, núm. 10.

ESPEDIENTE DE EJECUCION

y apremio contra los contribuyentes morosos por la contribucion industrial y territorial. Los encargados de llevar á efecto estas comisiones encontrarán en la imprenta de este periódico los expedientes arreglados á instrucción comprensivos del Despacho ó nombramiento, autos, notificaciones y demás diligencias necesarias, así como las relaciones impresas y rayadas para anotar los contribuyentes apremiados en primero ó segundo grado.

También hay de venta papeletas de apremio de 1.º y 2.º grado, impresas en tamaño de 4.º y 8.º.

LEY MUNICIPAL Y PROVINCIAL

Sanccionada en 1870, y precedida de una introduccion histórica, Precio 75 céntimos de peseta en esta capital y 88 fuera.

Imprenta de R. Jordá, Plaza del Progreso.

ENCUADERNACION

Todo cuanto dependa de este arte se despacha con prontitud, perfeccion y solidez. Rafael Jordá, calle Mayor, Alicante.